

La ONU examina a España en materia de derechos humanos

Varios países latinoamericanos piden acabar con la impunidad del franquismo y reparar a las víctimas de la dictadura, ante el silencio de los europeos

05/05/2010



Vista general de la Sala XX del Palacio de la ONU con la cúpula diseñada por el artista español Miquel Barceló, donde se ha reunido el CDH para examinar a España.EFE

Noticias relacionadas

- ["Los crímenes contra la humanidad no pueden ser amnistiados"](#)
- [Ley de Amnistía, no de impunidad](#)
- [Garzón se sentará en el banquillo por investigar el franquismo](#)
- [Las víctimas del franquismo avisan: si inhabilitan a Garzón irán a Estrasburgo](#)

España debe potenciar sus investigaciones sobre los crímenes del franquismo y [reparar a las víctimas](#) y además mejorar su trato a los inmigrantes. Estas han sido las mayores críticas realizadas esta mañana durante el primer examen de Naciones Unidas al que se somete España en materia de derechos humanos.

Durante más de tres horas, los 47 Estados que forman parte del [Consejo de Derechos Humanos \(CDH\)](#) han analizado a España dentro del denominado [Examen Periódico Universal](#), un organismo creado por el CDH en abril de 2008, por el que todos los países de Naciones Unidas deberán pasar para presentar sus compromisos y obligaciones.

Ahora, después de que **ya hayan sido observados 112 Estados**, le ha tocado el turno a España. Han sido varios países latinoamericanos los que han recomendado avanzar en las investigaciones sobre la [impunidad del franquismo](#). Argentina, México, Cuba, Colombia y Perú trajeron a colación la cuestión, aunque con diferentes matices.

Las "asignaturas pendientes" de España

Mientras el representante argentino pidió que se refuercen los mecanismos que permiten combatir la impunidad, México aconsejó a España "investigar, sancionar y reparar los delitos de **desaparición forzada de personas**", sin importar cuándo se cometieron, "de conformidad con sus obligaciones internacionales".

México aconsejó "reparar los delitos de desaparición forzada de personas"

Cuba esperó que "se puedan intensificar las insuficientes medidas adoptadas para que las familias **identifiquen y exhumen los cuerpos de las víctimas**" y advirtió de que queda como "asignatura pendiente" la necesidad de "poner fin a la impunidad de que gozan los responsables de crímenes de lesa humanidad y otros crímenes durante la dictadura franquista, que en virtud del derecho internacional son imprescriptibles".

El representante de Colombia recomendó a España "continuar avanzando en la implementación de la [Ley de Memoria Histórica](#)" porque "la verdad es un derecho fundamental para quienes han sido víctimas de graves violaciones de derechos humanos", mientras que Perú confió en que se produzcan "mayores avances a favor de las víctimas" de la dictadura.

"Silencio hipócrita"

Reed Brody, portavoz de [Human Rights Watch](#), destacó el hecho de que fueran los países latinoamericanos quienes sacaran a relucir los crímenes del franquismo. "Es un signo muy fuerte que lo hayan hecho, aun con lenguaje diplomático, ellos que han hecho tanto por afrontar un pasado doloroso, y no entienden por qué España no lo puede hacer", dijo. Ningún país europeo abordó en cambio esta cuestión, lo que para Brody representa un "**silencio hipócrita**" ante el acoso a Garzón.

Ningún país europeo abordó la cuestión de la impunidad del franquismos

Por su parte, diversas ONG, como la Comisión Internacional de Juristas o Amnistía Internacional, han incorporado al Examen de España observaciones referidas a la investigación de los crímenes del franquismo y a las causas abiertas contra el juez Garzón [por presunta prevaricación](#) por haber tratado de investigarlos. Las ONG no tenían derecho a intervenir hoy en la sesión, aunque sus observaciones sí se tendrán en cuenta.

Otras preguntas que dirigieron otros miembros de Naciones Unidas a la delegación española estuvieron relacionadas con el **trato dado a los inmigrantes** y a colectivos como los gitanos. El secretario de Estado de Asuntos Constitucionales, José Luis de Francisco, que encabezaba la delegación española, presentó el informe español e hizo hincapié en que los inmigrantes gozan del derecho a asistencia sanitaria, a educación y a reunión, expresión o sindicación independientemente de su situación administrativa.

Política sociales

No todo fueron críticas. Los elogios hacia España se dirigieron en torno a las políticas sociales en materia de igualdad. En ese sentido, De Francisco recordó la **adopción de importantes leyes de carácter social** en materia de igualdad, lucha contra la violencia de género, la ley de dependencia, la ley que permite el matrimonio de homosexuales o la introducción de la asignatura de Educación para la Ciudadanía.

De Francisco concluyó explicando las últimas novedades en la materia en la normativa española, como la Convención sobre municiones de racimo, o el instrumento de ratificación del protocolo para la abolición de la pena de muerte. Sobre este último punto, recordó que el presidente del Gobierno se ha mostrado partidario de promover una **Comisión Internacional sobre la Pena de Muerte**.

España recibió elogios en torno a sus políticas sociales

Informó también de que el próximo 10 de mayo se presentará en el Senado español el Mecanismo Español de Prevención de la Tortura y la constitución del Consejo Asesor, integrado por ONG y otras organizaciones profesionales representativas en el ámbito de la lucha contra la tortura.

En los próximos días, con toda el probabilidad el viernes, el CDH publicará un informe preliminar con conclusiones y recomendaciones sobre el examen de hoy, por el que debían pasar este miércoles otros 14 países y que habrán pasado **todos los miembros de la ONU para diciembre de 2011**.